

Solicitud y matrícula enseñanzas básicas de música y danza

curso 2019/2020



¿Quién?

Cualquier persona de 8 o más años, tanto de nuevo ingreso como de permanencia.

¿Qué?

Básicas de Música:

- 1º y 2º de Primer Ciclo
- 1º y 2º de Segundo Ciclo

Básicas de Danza:

- 1º y 2º de Primer Ciclo
- 1º y 2º de Segundo Ciclo

¿Cómo?

Mediante solicitud de permanencia para quienes ya las cursan, y solicitud de prueba de aptitud o acceso para quienes quieran estudiar las enseñanzas Básicas de Música o Danza.

¿Pruebas?

En mayo se realiza una prueba de aptitud para el alumnado que desee acceder a 1º de Enseñanzas Básicas de Música o Danza. En septiembre el alumnado que desee acceder a un curso diferente a 1º, deberá realizar una prueba de acceso.

